

Para obtener información sobre como este cambio afectará su factura y/o una copia de esta notificación en español visite www.sce.com/avisos o llame al 1-800-798-5723.

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD

SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY (U 338-E) VINCULADA A LA APROBACIÓN DE SUS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS PARA RESPUESTA A LA DEMANDA CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2023-2027

Solicitud A.22-05-004

¿Por qué recibí este aviso?

El 2 de mayo de 2022, Southern California Edison (SCE) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) una solicitud vinculada a la aprobación de sus Programas y presupuestos para Respuesta a la demanda (DR, por sus siglas en inglés) correspondientes al período 2023-2027. Los programas de DR ofrecen incentivos a los participantes a fin de que reduzcan su consumo de electricidad cuando la demanda es alta, lo que ayuda a prevenir apagones y otras emergencias en el sistema. SCE ofrece una variedad de programas de DR para sus clientes comerciales y residenciales.

¿Por qué SCE está solicitando este aumento en las tarifas?

SCE solicita aprobación de la CPUC para gastar \$941 millones que financiarán sus programas de DR del 2023 al 2027. De este total, SCE solicita la aprobación para recuperar a través de sus tarifas generales \$252 millones en costos administrativos. Los \$689 millones del presupuesto solicitado (que pagan los incentivos) no afectarán a las tarifas promedio.

¿Qué efecto podría tener esto en mis tarifas eléctricas mensuales?

Si la CPUC aprueba la solicitud de SCE, el cliente residencial típico no inscrito en CARE que consume 500 kWh al mes y recibe una factura mensual de \$149.80 podría ver un aumento en dicha factura de \$0.48 (48 centavos), basándose en el impacto presupuestario anual promedio de los programas de DR solicitados en el período 2023-2027. Esto presupone que SCE recuperará en las tarifas un costo administrativo promedio anual de \$50 millones en este período.

El cuadro siguiente compara las tarifas de los clientes vigentes el 1 de mayo 2022 con las tarifas promedio solicitadas si la CPUC aprobara la solicitud de SCE. Los impactos tarifarios efectivos de esta solicitud pueden variar respecto a lo que se indica a continuación en función de otros posibles cambios en las tarifas y los niveles de financiación.

Aumento solicitado de la tarifa eléctrica¹

Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh)					
Tipo de usuario	Tarifas actuales	Aumento solicitado	Tarifas solicitadas	% de aumento	
Residencial	25.6	0.1	25.7	0.4%	
Iluminación - Usuarios pequeños y medianos	25.9	0.1	26.0	0.3%	
Grandes usuarios eléctricos	17.8	0.0	17.9	0.2%	
Agrícola y bombeo	21.2	0.1	21.3	0.3%	
Iluminación de calles y áreas	27.2	0.0	27.2	0.2%	
Standby	14.4	0.0	14.4	0.2%	
Total	23.3	0.1	23.4	0.3%	

Impacto en la factura residencial (\$/mes)						
Descripción		Actual	Aumento solicitado	Solicitada		% de aumento
Factura residencial no inscrita en CARE	\$	149.80	\$ 0.48	\$ 150.28	\$	0.0
Factura residencial inscrita en CARE	\$	101.37	\$ 0.33	\$ 101.69	\$	0.0

¿Cómo funciona el resto del proceso?

La solicitud DR 2023-2027 de SCE se asignará a uno o varios jueces administrativos de la CPUC que tendrán en cuenta todas las propuestas y pruebas presentadas durante un proceso formal de audiencias. El o los jueces administrativos tomarán una resolución preliminar que puede aceptar, modificar rechazar la solicitud de SCE. Cualquiera de los integrantes de la CPUC puede presentar una resolución alternativa con un resultado diferente. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa se tratarán y someterán a votación entre los integrantes de la CPUC en una reunión pública.

Tanto las partes interesadas del proceso como el público pueden consultar la solicitud de SCE. Entre las partes interesadas se encuentra la Oficina de los Defensores Públicos (*Public Advocates Office*), una sección independiente de la CPUC que representa los intereses de los consumidores para que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. Para más información sobre la Oficina de los Defensores Públicos, llámelos al (415) 703-1584, envíeles un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite su sitio Web PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

¿Dónde puedo obtener más información?

Comuníquese con SCE:

Puede consultar una copia de la solicitud de SCE, A.22-05-004, en el enlace disponible en www.sce.com/applications. También puede obtener una copia en la sede corporativa de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770), llamando a la línea de atención al cliente de SCE al (800) 655-4555, o por correo:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800

¹ El cuadro presenta el impacto del programa en su totalidad sobre una base anualizada promedio (de cuatro años) en comparación con las tarifas actuales y los niveles actuales de financiación.

Rosemead, CA 91770
Attention: Request for copy of 2023-2027 Demand Response Application

Comuníquese con la CPUC:

Puede visitar apps.cpuc.ca.gov/c/A2205004 para enviar un comentario sobre este proceso en la ficha de expedientes (Docket Card) de la CPUC, así como para consultar los documentos y comentarios públicos relacionados con este proceso. Sus opiniones sobre la solicitud de SCE pueden ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público (*Public Advisor's Office*) de la CPUC en:

Teléfono: 1-866-849-8390 (gratuito) o 1-415-703-2074

Correo electrónico: Public.Advisor@cpuc.ca.gov

Correo: CPUC Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de “**Application A.22-05-004**”.